

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 33** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se somete a información pública el proyecto de paso a subterráneo de una línea y de construcción de una línea y un centro de transformación en la calle Chile, sin número, en el término municipal de Las Rozas de Madrid (28290 Las Rozas de Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

2010P247

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Calle Chile, sin número, del término municipal de Las Rozas de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea			UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación			UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo			
2010P247 ILE5159			424334	4488794	50
Nueva			424342	4488835	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al			
2010P247 ILE5158			—	—	45
Nueva			—	—	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al			

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2010P247 ICE5737		Nueva	1 × 630	424347	4488792
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

Alimentado mediante acometida subterránea de 10 metros de longitud y conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, de aluminio.

- Presupuesto total: 28.605,47 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 24 de mayo de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.162/10)